



IDEARIO UPAEP



# PRESENTACIÓN

Este ejemplar contiene los documentos fundamentales de la UPAEP, en los que se encuentran los principios esenciales que definen su naturaleza, pensamiento, marco de valores y misión, los cuales son:

Naturaleza y Misión de la UPAEP (Ideario UPAEP)

Nuestra Misión y Propósito Institucional

Valores UPAEP

Perfil del Egresado

Descripción del Escudo Institucional

Edición 2016

UPAEP

21 sur 1103, Barrio de Santiago, Puebla, México

[www.upaep.mx](http://www.upaep.mx)

Hecho e impreso en México

Se autoriza la presente edición del Ideario UPAEP que contiene los siguientes documentos:

- Naturaleza y Misión de la UPAEP
- Nuestra Misión y Propósito Institucional
- Valores UPAEP
- Perfil del Egresado
- Descripción del Escudo

En la Heroica Puebla de Zaragoza, el día 12 de abril del dos mil dieciséis; en Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Dese a conocer en las publicaciones oficiales de la UPAEP y en sus Tablas de Avisos Oficiales.

Firmado:

L.A.E. FRANCISCO JOSÉ EMMELHAINZ NAVEDA

Presidente de la Junta de Gobierno

LIC. JORGE ESPINA REYES

Secretario.



## **Índice**

- 6** Naturaleza y Misión de la UPAEP
- 24** Nuestra Misión y Propósito  
Institucional
- 34** Valores UPAEP
- 38** Perfil del Egresado
- 42** Descripción del Escudo



A black and white photograph of a rugged, mountainous landscape. In the foreground, a winding road leads towards a small, simple building. The background features steep, rocky slopes and distant peaks under a bright sky. The overall tone is serene and naturalistic.

# Naturaleza y Misión de la UPAEP

---

# Naturaleza y Misión de la UPAEP

## CONSIDERANDO:

Que la UPAEP nació en el momento en que la Universidad tecnocrática era sacudida por su propio fracaso y que las instituciones universitarias eran asaltadas por doctrinas que niegan las libertades de cátedra y de investigación con lo cual aniquilaron la autonomía universitaria, sin la cual la institución pierde su libertad y deforma, cuando no destruye su esencia,

Que la UPAEP no nació en la paz, sino en la lucha por la defensa de los principios de la fe católica y de la autonomía y dignidad universitarias, agredidos por la escalada violenta del sectarismo<sup>1</sup>; defensa realizada por los fundadores y por la Organización a la que muchos de ellos pertenecían,

Que la UPAEP anhela realizarse como una institución que atiende a la finalidad última de la enseñanza, que es la de moldear el espíritu humano, como se forja la espada, para que esté siempre pronto y dispuesto el ánimo para la defensa de la Verdad,

Que toda universidad debe estar regida por un ideario, por una visión propia e institucional de la realidad fundamentada en la verdad y traducida en una lógica exposición doctrinaria, es que presentamos los principios que fundamentan y regulan la vida de la UPAEP.

## CAPÍTULO I NATURALEZA E IDENTIDAD

**1.** El Ideario es la síntesis de los principios más relevantes que inspiraron la fundación de la UPAEP y que desde entonces ha venido sosteniendo; es

<sup>1</sup> La historia detallada de los antecedentes y luchas universitarias que dieron origen a la UPAEP se encuentra en *AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, GÉNESIS DE LA UPAEP*. Juan Louvier Calderón, Manuel Díaz Cid, José Antonio Arrubarrena Aragón. Tercera Edición, UPAEP. 2013



también manifestación abierta y clara de su identidad, para ser fuente de inspiración y criterio de discernimiento; para orientar y regir el quehacer cotidiano en orden al cumplimiento de su misión.

**2.** Del contenido de nuestro Ideario surge claramente la decisión de encauzar a la UPAEP con un estilo propio en la vida universitaria. Estilo que se conforma por su origen, identidad y misión; y que se concreta en la educación que imparte, la cual busca armonizar la formación humana con la formación científica y técnica de sus alumnos.

**3.** La UPAEP nació con una clara y bien definida idea de su ser y de su razón de ser, idea sobre la que se constituye y sostiene su identidad y por ende su propósito y misión. Esta identidad está definida por el carisma que se plasma en los rasgos particulares que le dan su unicidad y en el que se encuentra la razón, sentido, misión y propósito de todo su pensamiento y acción.

**4.** Así, la identidad de la UPAEP se cimienta en tres ejes principales, que son:

I. El firme propósito de retomar y sostener la esencia, naturaleza, misión y valores perennes de la Universitas;

II. La identidad católica, que proporcionó los principios fundamentales y el marco de referencia de los laicos que la fundaron, y de muchos de sus colaboradores y simpatizantes;

III. El espíritu, las motivaciones y expectativas propias de los fundadores, que legaron su carácter a la génesis y desarrollo de este singular proyecto educativo<sup>2</sup>.

## De la naturaleza, esencia y misión universitaria

**5.** La UPAEP se conforma como una comunidad universitaria integrada por profesores, estudiantes, autoridades, colaboradores y egresados que buscan y viven el ideal universitario.

**6.** Impulsa el estudio y desarrollo ordenado, profundo, armónico y jerarquizado de todos los saberes científicos y culturales de acuerdo a su propia metodología. Porque son aspectos diversos de la verdad; busca la integración de fe, ciencia y vida.

**7.** Se consagra al común ideal universitario: la investigación, transmisión y defensa de la verdad en todas sus realidades, que comprende a la persona humana y la sociedad en que vive, la naturaleza, mundo, cosmos y Dios

---

<sup>2</sup> Ibídem.

como Verdad Suprema, génesis de toda verdad y principio unificador de la *universitas*.

**8.** Promueve la formación integral de las personas que conforman la comunidad universitaria. Esto incluye una sólida preparación para el ejercicio de la profesión; prioritariamente el acompañamiento y guía para descubrir su vocación particular y el sentido de la vida, que es apertura a la trascendencia y a la plenitud.

**9.** La UPAEP asume las valiosas aportaciones de la cultura occidental católica y el compromiso de la investigación, rescate, difusión y aportación de los ricos valores de la cultura mexicana, cimiento de nuestra nacionalidad, gestada desde el Acontecimiento Guadalupano<sup>3</sup>. Abierta al diálogo, promueve el conocimiento, encuentro y enriquecimiento con otras culturas. Atenta a la reflexión, comprensión y discernimiento de la cultura contemporánea, se compromete a la aportación cultural, con visión prospectiva, en beneficio de la persona humana y de la sociedad.

## II De la Identidad Católica

**10.** La UPAEP es una institución universitaria mexicana, particular, de identidad católica, inspirada y fundada por laicos católicos comprometidos y dirigida por ellos; fiel en todo lo referente a fe y costumbres, deslinda el campo de trabajo propio de la Jerarquía Católica. Sostiene como principios y marco axiológico, los Valores Evangélicos, el Magisterio de la Iglesia y su Doctrina Social. Respeta la conciencia de cada persona a la vez que exige conocer y respetar su propia identidad.

**11.** La UPAEP asume las características esenciales que define la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*: identidad católica institucional y de sus miembros; investigación y reflexión del saber a la luz de la fe, fidelidad al mensaje cristiano y servicio a favor del Pueblo de Dios<sup>4</sup>.

**12.** Asume como parte vital de su esencia fomentar el auténtico diálogo entre fe y razón, entre fe y vida, entre fe y cultura, el cual ilumina a la inteligencia y a la conciencia humana y mucho aporta en la construcción de caminos en búsqueda de la Verdad, el Bien y la Belleza.

<sup>3</sup> Por ello, la UPAEP está formalmente consagrada a la Virgen María en su advocación de Santa María de Guadalupe.

<sup>4</sup> Cfr. *Ex Corde Ecclesiae*, N°13, Juan Pablo II.

**13.** Se afana en hacer que los principios evangélicos se conviertan en criterios educativos, motivaciones interiores y, al mismo tiempo, en metas finales y sentido de vida, ya que éste es el carácter específicamente católico de la educación<sup>5</sup>.

**14.** Como institución conformada y dirigida por laicos católicos comprometidos en la gran misión de la educación, tiene su misión y vocación en contribuir a la Nueva Evangelización<sup>6</sup> desde su ámbito propio, el cual consiste, ante todo, en la Evangelización de la Inteligencia<sup>7</sup>, propiciar la santidad de la vida universitaria<sup>8</sup>, favorecer los estudios de teología y en la tarea insoslayable de la Evangelización de la Cultura<sup>9</sup>.

### III Del Carisma Fundacional UPAEP

**15.** La UPAEP nació con el profundo compromiso y colaboración solidaria de sus alumnos, padres de familia, maestros y autoridades fundadoras, profesionistas, empresarios, instituciones y agrupaciones de muy diversa índole de la sociedad en general, constituyéndose así como modelo de Solidaridad Social<sup>10</sup>, reintegrando por solidaridad a la sociedad, lo que ésta a su vez le ha aportado.

**16.** Por el legado y carácter de sus fundadores, la UPAEP se encauza a promover una verdadera educación universitaria, con un profundo sentido humanista católico y una alta preparación profesional, que se cristaliza en la formación de líderes sociales, con sólidos cimientos en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia<sup>11</sup>.

**17.** Tanto por la acción de sus estudiantes y egresados, como por la investigación y propuesta universitaria de sus profesores, investigadores y autoridades, la UPAEP se compromete a la creación de corrientes de pensamiento, para contribuir a la solución propositiva de los problemas sociales y a la edificación del Bien Común.

**18.** La formación, entendida en el espíritu fundacional, requiere profesores que asuman el compromiso de profesar congruentemente el amor a la verdad,

---

<sup>5</sup> Cfr. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento Conclusivo. N°335 Aparecida, Brasil (2007).

<sup>6</sup> *Christifideles laici*. N°33, Juan Pablo II.

<sup>7</sup> Cfr. Cardenal Paul Poupard. *Dimensión cultural cristiana en la universidad católica*. N° 8.

<sup>8</sup> *Ibidem*, N° 9.

<sup>9</sup> *Ibidem*, N° 10.

<sup>10</sup> Cfr. Abelardo Sánchez Gutiérrez. Tesis Doctoral. UPAEP. (1982).

<sup>11</sup> Cfr. Pontificio Consejo «Justicia y Paz». Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. (2005).

a la UPAEP y a sus alumnos, que sean auténticos formadores, testigos de los valores que propone la UPAEP y conocedores profundos de los saberes que enseñan. Afirmamos el compromiso institucional en la búsqueda, selección y formación permanente de estos formadores.

**19.** Por ello los líderes sociales que se afana en formar, deben ser ante todo personas comprometidas consigo mismas, con sus entornos, desde los más inmediatos y familiares, hasta aquellos donde ejerzan altas responsabilidades sociales. Líderes que se distingan por una profunda actitud de servicio, fundamento del ejercicio de toda autoridad, la cual entendemos que es jerárquica - participativa, y muy especialmente por el espíritu de lucha y conquista en la transformación social para la construcción de la Civilización del Amor <sup>12</sup>.

**20.** Es propio del carisma fundacional aspirar al pensamiento más alto, más noble; por eso, junto a la Verdad, el Bien y la Belleza, nuestra universidad sostiene como valores rectores: la dignidad de la persona humana, la solidaridad, la subsidiariedad, la congruencia, el respeto, el amor, la justicia y la libertad.

**21.** Como fieles laicos comprometidos y por el carácter peculiar de esta vocación, es primacía fundamental contribuir a la propagación del Reino Social de Cristo, por la mediación de María Reina de Guadalupe; no como ideología o programa, sino como presencia y vivencia real, que transforma las vidas de las personas, sus familias, las relaciones sociales y las realidades temporales, en el sentido de justicia, paz, servicio, perdón y amor <sup>13</sup>.

## CAPÍTULO II PRINCIPIOS GENERALES

### La Persona Humana y la Sociedad

**22.** El ser humano es una creatura, síntesis única de materia y espíritu, que dotado de inteligencia y voluntad no es un objeto más de la naturaleza, sino una Persona, un sujeto libre y responsable con una vocación única e intransferible que trasciende al tiempo y a la historia.

**23.** Por ser portador de una dignidad sagrada, es superior a todos los demás seres materiales. Es sujeto de deberes y derechos anteriores a toda sociedad;

<sup>12</sup> Pablo VI. Mensaje para la celebración de la X Jornada de la Paz. (1977).

<sup>13</sup> Cfr. Autonomía Universitaria, 3ª. Edición p.39



los cuales deben ser reconocidos y protegidos por ella.

**24.** Social por naturaleza, capaz de transformar el mundo en su provecho, de progresar, de construir su sociedad y vivir conforme a su propia dignidad, la persona humana está abierta a valores trascendentes como la verdad, el bien, la justicia..., a los que naturalmente aspira y a los que tiene derecho porque de ellos depende su auténtica felicidad y realización.

**25.** Todo ser humano tiene derecho a los bienes materiales y espirituales necesarios para desarrollarse íntegra y ordenadamente, conforme a su dignidad de persona humana, y alcanzar su fin que sólo puede lograr con el ejercicio responsable y personal de su libertad.

**26.** La sociedad es natural y necesaria a la persona. En ella nace, en ella se educa y ella le proporciona los bienes indispensables para su pleno desarrollo. A ella debe servir contribuyendo a la realización del Bien Común, del que han de participar todos los miembros de la sociedad.

**27.** En la sociedad cada hombre y mujer tienen su propio lugar; y como persona responsable y libre, consciente de sus deberes y derechos, aporta su esfuerzo al servicio de sus semejantes y a la construcción de una sociedad ordenada y justa. Persona y sociedad se implican e integran mutuamente. Uno sin otra son mutilaciones deformantes.

**28.** Son falsas las concepciones y prácticas colectivistas y totalitarias que ahogan la libertad, consideran que el gobierno es el único responsable y capaz de resolver todos los problemas de la sociedad, niegan al pueblo sus derechos fundamentales, y rebajan su dignidad al considerarlo como instrumento al servicio de los que gobiernan el Estado.

**29.** Tampoco es válido el individualismo egoísta, que reclama un ejercicio irresponsable de la libertad en detrimento del Bien Común y la Justicia, pues nadie es autosuficiente; todos recibimos de la sociedad los bienes necesarios para una vida digna y plena como personas humanas.

**30.** La vida íntegra y sana de la sociedad depende de la plenitud de las personas que la forman y de la madurez y el vigor de los grupos intermedios que la integran. Ellos son necesarios para garantizar la libertad de las personas y el cumplimiento del fin de la sociedad. La familia, la empresa, las asociaciones profesionales, los sindicatos, las instituciones educativas, etc., constituyen el cuerpo de la sociedad, y el cauce por el que cada persona contribuye al progreso de la misma; sin ellas el Pueblo se convierte en masa.

## La Cultura

**31.** La cultura en su acepción más noble y elevada es la formación de la persona, es decir, el cultivo y la maduración perfecta de las potencialidades y capacidades humanas; y el conjunto de obras, instituciones, virtudes, ideas, principios, etc., que son capaces de formar a las personas porque encarnan en sí los valores fundamentales de los que depende el perfeccionamiento armónico, jerarquizado e integral de la persona humana. Estos dos conceptos relacionan adecuadamente cultura y educación y permiten precisar la forma en que se entiende la misión de la Universidad.

**32.** Cada generación ha de recibir la cultura como el conjunto de obras y realizaciones valiosas de las mujeres y hombres en los distintos terrenos de la actividad humana: espiritual, moral, intelectual, político, artístico, económico, técnico, etc., que han permanecido a través del tiempo; y la debe aceptar con respeto por los valores que encarna, y con gratitud a los antepasados, quienes con su esfuerzo brindan a otras personas la oportunidad de elevarse más allá de su estatura, y de hacerse mejores, más dignos y de acercarse más al ideal de perfección que hay en el ser humano.

**33.** La cultura es patrimonio de todas las personas; a todos deben brindárseles las oportunidades concretas de cultivar su cuerpo y su espíritu con el acervo cultural de la humanidad, de tal manera que puedan realizar su vocación personal, habida cuenta de las circunstancias concretas de capacidad personal, carácter, sexo, tradición cultural y posibilidades de la sociedad.

**34.** La persona no debe conformarse con recibir la cultura, sino que ha de incrementarla, purificarla y proyectarla hacia nuevas realizaciones conforme a las necesidades de cada época; de ella permanece lo esencial, los bienes que no cambian y que son necesarios para el perfeccionamiento del ser humano, que también permanece él mismo, con su naturaleza y necesidades fundamentales a través del tiempo.

**35.** La cultura es formación y no sólo instrucción o información. Frente a ella existe la seudocultura, manifestada en obras sin valor, realizaciones que son contrarias a las auténticas dimensiones de la persona humana, a la que deforman o destruyen. Estas no son progreso sino subversión, destruyen al pueblo y a la Universidad porque destruyen al ser humano.

**36.** La cultura es armónica, orgánica y jerarquizada, adecuada al orden y jerarquía natural de las potencialidades de la persona; en ella es más importante cualidad y profundidad que cantidad y acumulación. Por eso

afirmamos que cualquier persona puede ser culta a pesar de que no sea instruida, si hace el bien y hace bien lo que hace, por más humilde que sea.

## La Educación

**37.** La educación es el proceso permanente de actualización ordenado y jerarquizado, de todas las potencialidades y capacidades de la persona humana, para que llegue a su plenitud y madurez, desarrollando sus cualidades individuales y cumpla su vocación personal; a la vez que promueva el mejoramiento de las circunstancias sociales e históricas en que vive.

**38.** En este sentido, la educación es la tarea fundamental del ser humano, es el requisito de su realización. El fin de la educación es el perfeccionamiento de la persona, pero entendemos que la persona no es su propio fin, éste es trascendente a la persona misma y a la luz de él, la tarea educativa y universitaria adquiere todo su sentido y valor.

**39.** El agente principal de la educación es el propio educando, quien asimila, conquista y se forma, al hacer suyos y recrear la cultura y las obras valiosas que el maestro le aproxima y le presenta de manera ordenada y sugestiva, guiándolo a los valores y bienes fundamentales que ha de hacer suyos e incrementar, para formarse como persona sabia, justa y veraz.

**40.** Esta concepción de formación que corresponde al concepto más noble y tradicional de la educación en occidente, supone como algo evidente y necesario la libertad del educando, su actividad, su decisión, su deseo y voluntad de formarse; es una educación de la libertad. Una auténtica educación universitaria, no se limita a la información, ni a la formación intelectual, física, técnica o profesional, sino que culmina, madura y logra su fin con la educación moral.

**41.** La educación se logra por mediación de la cultura que forma a quien la acoge y la integra a su persona. Sobre todo, de la cultura que inspira las instituciones y la convivencia humana; los valores vividos en la familia, la escuela, la universidad y en cualquier grupo humano, son los que elevan a las personas. Por eso ha de ponerse el empeño educativo, no sólo en la calidad académica de las enseñanzas y los aprendizajes, sino también en el ambiente que anima a la comunidad universitaria, pues en definitiva son las personas las que educan a las personas conjugando dos libertades que se armonizan cuando coinciden en la verdad y en el bien.

**42.** Toda persona humana tiene derecho a la educación, y aquellas que tienen la oportunidad de acercarse a la educación superior, deben ser las primeras en el servicio humilde que fructifique en la educación del Pueblo. Contra el orgullo intelectual y elitista se afirma que la persona educada no es la que sabe más, sino la que es mejor.

## CAPÍTULO III

### LA UNIVERSIDAD, ALMA MATER

**43.** La Universidad es una institución que existe en el tiempo, pero que posee como cualidad esencial a su misión la de mantenerse fiel a la verdad que no está sujeta a la dinámica temporal.

**44.** Su propia estructura -si por estructura (*struere*) entendemos el término que significa construir o colocar ordenadamente una pluralidad de partes- está diseñada por la misión de la docencia, la investigación y la extensión universitaria como actividades que se complementan. De ella nace la vertiente lógica en que se desenvuelve su cotidiano quehacer.

**45.** Su estructura se traduce en un complejo funcional en equilibrio, que mueve a investigar cómo se hace lo que se hace, implica una armadura u organización con clara dimensión teleológica.

**46.** En sí misma, la Universidad lleva la vocación para conocer la universalidad de las ideas, porque en su esencia está también su acendrado amor por la verdad.

**47.** Por eso la Universidad actual ha de hacer suyo el objetivo y misión que dio origen hace siglos a la institución universitaria, y definirse como una comunidad organizada y jerárquica de maestros y alumnos, que tiene por fin la transmisión, la investigación, la organización y defensa de la verdad y de la cultura fundada en ella, en el nivel más elevado y en sus manifestaciones más nobles, al servicio de la sociedad de la que forma parte.

**48.** La Universidad lleva grabado en su nombre el sello de su origen y la ordenación hacia su finalidad. “Universitas” designa al mismo tiempo la universalidad, la comunidad de maestros, alumnos y autoridades que participan de la misma verdad, que da unidad y coherencia a la pluralidad de saberes, y que es el Bien Común de las inteligencias; y también implica esa misma verdad, en tanto que integra jerárquicamente la totalidad de los

conocimientos humanos, en la unidad que tiene como polos al hombre y a la Verdad Suprema.

**49.** La “Universitas” es la comunidad concreta y el ideal de la institución que acoge la verdad en todas sus manifestaciones, desde la más sencilla hasta la más elevada y trascendente, y la proyecta como el núcleo esencial en que ha de basarse la formación de las personas. Por encima de la ciencia, de la técnica y de las profesiones, la Universidad se preocupa por lo universal, por lo que es propio del ser humano, de todos los seres humanos. Es la institución humana cuya misión por excelencia es cimentar en la verdad la formación integral de las personas y de la sociedad.

**50.** La Universidad es esencialmente humanista, porque centra en el hombre su misión. Ha nacido del espíritu para representar sus intereses en el mundo de la cultura, y garantizar al hombre el alimento natural de su alma. Atenta a las necesidades materiales de la persona y de la sociedad, las estudia y las valora en su profunda dimensión humana. A la luz de esta consideración proyecta las soluciones prácticas.

**51.** El humanismo verdadero es el que considera al ser humano en razón de su origen y en la grandeza de su destino que trasciende las dimensiones de la historia. No se encierra en dimensiones temporales porque ello sería mutilar el ser mismo de la persona y olvidar el fundamento de su dignidad.

**52.** La vitalidad de la Universidad estriba en la búsqueda desinteresada de la verdad, por encima de sus aplicaciones prácticas. La Universidad es el recinto de la teoría, el templo de la reflexión, de la contemplación para la acción. La fecundidad práctica de los conocimientos depende de la verdad de los mismos, pues el bien nunca se aparta de la verdad.

**53.** Nota característica de la Universidad, es el rigor filosófico y científico en que transcurre su cotidiano quehacer; por ello debe eliminar el estrecho científicismo que pretende reducir la verdad a los alcances de un método o de una ciencia particular.

**54.** Fundada en un vigoroso humanismo que considera la integralidad de las dimensiones de la persona humana, la Universidad promueve el crecimiento de cada ciencia y saber, les da forma, orden y fin en la unidad. A ello contribuyen las escuelas y facultades, principalmente las que se orientan directamente a la consideración y jerarquización de la cultura a la luz de sus valores supremos.

**55.** Por ello, el universitario se forma por la “Universitas” más que por su escuela. La Universidad, es pues, ALMA MATER, fuente nutricia del saber, savia vivificante y unificadora del espíritu, conjunción de saberes multidisciplinarios, que busca la unidad en la diversidad. Es decir, un espíritu común que se proyecta hacia la vida y hacia la sociedad para impregnarlas de la riqueza y del orden de la cultura, y contribuir así, a saciar la sed de Absoluto que hay en el corazón humano.

## CAPÍTULO IV

### MISIÓN DE LA UPAEP

**56.** En su tarea educativa, la UPAEP sostiene estos principios. Al definir su misión específica como Universidad, se fundamenta en esta concepción de la persona humana, de la sociedad, de la cultura y la educación, que es su origen y razón de ser.

**57.** Somos una comunidad organizada y jerárquica de maestros, alumnos y autoridades. Nuestra unión se basa en la verdad, en el amor a una misma Verdad, compartida y buscada en enriquecimiento mutuo. Ligados por un mismo fin, maestros y alumnos trabajaremos investigando; los maestros como guías que convierten a los alumnos en colaboradores; los alumnos redescubriendo y haciendo suya la verdad transmitida y la verdad encontrada por la propia investigación.

**58.** Afirmamos que los valores superiores de la cultura son los bienes espirituales, por eso fundamentamos en ellos la misión de nuestra Universidad.

**59.** Aceptamos lo valioso del patrimonio cultural de la humanidad y sobre todo nos comprometemos a incrementar, difundir y defender el patrimonio cultural de nuestra Patria que forma ya parte del ser de nuestro Pueblo, y que es la base y el cauce de su futuro progreso y enriquecimiento cultural. Más aún, afirmamos que el respeto y desarrollo de nuestra cultura es la condición de la solución de los problemas de México en todos los órdenes, la base de la unidad nacional y la fuerza en que se funda la realización de nuestro destino.

**60.** Abierta a las manifestaciones culturales válidas a través de la historia, tomamos como fundamento, inspiración y criterio de síntesis, a la Cultura Occidental que revitalizada por el Catolicismo marca la identidad cultural de nuestro pueblo. Lucharemos por defenderla, incrementarla y orientarla hacia nuevas realizaciones que den a México un lugar digno en la historia.



**61.** Sostenemos como principio y criterio básico el respeto a la libertad, fuente de la dignidad humana. Entendemos la libertad como la capacidad que tiene la persona de autodeterminarse y guiarse al cumplimiento de su fin y a la realización de su vocación personal. Por la libertad el ser humano es responsable y dueño de sus actos, y tiene en sus manos la realización de su destino.

**62.** Respetamos la conciencia de todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Entendemos que la verdad no se impone, se propone y convence cuando es correctamente expuesta y vivida por el que la enseña; y por este mismo respeto, afirmamos también el derecho de toda persona a ser educada en la verdad.

**63.** Entendemos la libertad de cátedra como el derecho de enseñar la verdad, aunado al derecho de todo maestro de no ser obligado a enseñar aquello de lo que no está convencido, y al derecho del alumno a no ser obligado a aceptar una tesis mediante coacción.

**64.** La responsabilidad es la otra cara de la libertad. Asumimos la que implica enseñar basados en el espíritu de este ideario, que inspira la vida de la UPAEP, a la que han sido invitados a colaborar libremente maestros, alumnos, trabajadores y autoridades universitarias.

**65.** Reconocemos también que cualquier aportación verdadera a la ciencia y a la cultura vale independientemente de la raza, nación, credo o filosofía de las personas que la han realizado, y la UPAEP la recibe segura de que una verdad no contradice nunca otra verdad, sino la enriquece.

**66.** Defendemos el derecho a la libre investigación científica, al que no reconocemos otros límites que el respeto a la verdad en todas sus manifestaciones, a las leyes de la moral y la justicia.

**67.** Afirmamos la autonomía como valor esencial de la Universidad y como la garantía indispensable para el desarrollo de su vida y cumplimiento de su misión. La entendemos como la libertad de la Universidad para autodeterminarse conforme a sus propios principios y leyes en todo aquello que atañe a la realización de sus fines, organización interna, nombramiento de autoridades y personal académico y administrativo, admisión de alumnos, elaboración de planes académicos y selección de su contenido, elección de sistemas pedagógicos, adquisición y administración de recursos económicos. Sin autonomía no hay Universidad. Pero autonomía no significa que la Universidad deje de formar parte de la sociedad, ni que sea un estado dentro de otro estado. Reconocemos nuestra obligación de colaborar y estar sujetos

a las exigencias del Bien Común de nuestra sociedad. La UPAEP sólo se somete a los intereses de la verdad y a las exigencias de la justicia.

**68.** Con el fin de colaborar y enriquecerse con las experiencias de otras Universidades e Instituciones de Educación Superior, busca gustosa la relación y el intercambio con ellas.

**69.** La UPAEP se considera una comunidad activa dentro de la gran comunidad nacional. Nuestra actitud es positiva, no queremos destruir sino construir, aportar y compartir con todos la verdad que es el fundamento de la unidad. No aceptamos la falacia que postula la división en el seno de toda sociedad. El enfrentamiento entre los que mandan y los que obedecen o entre quienes enseñan y los que aprenden, se da sólo en una sociedad decadente que se ha apartado de su fin, y es instigado por aquellos que quieren destruirla.

**70.** Consideramos a los maestros como el elemento fundamental de la comunidad universitaria. De ellos depende lo que sea la UPAEP. El mejor maestro no es quien más sabe, sino aquél que es capaz de comunicar la verdad y de enseñar a amarla; el que forma en sus alumnos los hábitos de estudio e investigación. Maestro es aquél que enseña a aceptar la verdad y a vivirla hasta sus últimas consecuencias; el auténtico maestro enseña más con su vida que con la lección académica<sup>14</sup>.

**71.** Nos proponemos lograr la meta de la excelencia académica, cuidando que ésta se armonice con una equilibrada formación integral de los alumnos. Para ello nos atenemos en nuestras actividades docentes a los constantes progresos de la ciencia y la pedagogía, y consideramos a la investigación como la actividad superior de la vida universitaria, a la cual dedicaremos nuestros mejores recursos humanos y económicos.

**72.** Consideramos a los alumnos como elemento activo e integrado a la comunidad universitaria, responsables de sí mismos y de los fines de la Universidad. Dentro de la comunidad jerárquica que es la UPAEP, los alumnos estudian, investigan y participan en las actividades universitarias empujando todas sus fuerzas en su formación integral y en el engrandecimiento de la Universidad.

**73.** Congruentes con nuestra concepción de la educación concebimos al alumno como el agente principal pero no único de su propia formación, pues necesita de un maestro que le forme, que le introduzca al acervo cultural

<sup>14</sup> Cfr. Documento Perfil del Maestro UPAEP

y científico logrado con el esfuerzo común de la humanidad, que lo guíe y estimule a investigar, y que le evite trabajo inútil, errores y fracasos en su desarrollo integral.

**74.** Activo en la vida universitaria, guiado por las autoridades y maestros, complementa su formación por la comunicación e intercambio con sus compañeros y maestros de todas las escuelas, por el ejercicio en el deporte que temple y fortalece su cuerpo y su carácter, por la participación en las actividades espirituales, culturales, artísticas, cívicas, sociales, de intercambio y de vinculación de la Universidad y por el desarrollo y compromiso en el servicio social que le facilita el penetrar en los problemas de la comunidad; cimienta así su preparación para realizar en el ejercicio de su vocación los ideales acrisolados en los estudios y trabajos universitarios<sup>15</sup>.

**75.** Fin primordial de nuestra Universidad es introducir a los alumnos en el conocimiento y análisis de los problemas sociales, económicos y políticos de nuestra Patria, y crearles conciencia de su responsabilidad en la promoción del Bien Común. Por ello consideramos como parte esencial de la formación de los alumnos el servicio social, que a la vez de colaborar al desarrollo del Pueblo, los acerque a los sectores sociales más necesitados y les forme un sentido de solidaridad y servicio que impregne el ejercicio futuro de su profesión.

**76.** Responsables de su función, las autoridades de la UPAEP pondrán todo su empeño en la selección, capacitación y actualización de los maestros; y respecto de los alumnos, les orientarán y apoyarán en sus iniciativas que contribuyan a su formación, y al engrandecimiento de la Universidad. Deberán crear y mantener un clima espiritual de colaboración, orden y respeto que permita a maestros y alumnos trabajar y convivir en auténtica amistad.

**77.** Quien es universitario lo es para siempre, y se caracteriza: porque en todas las circunstancias de la vida se guía por la verdad conquistada en el estudio y reflexión personal; porque jamás cesa en el estudio y la investigación y considera a la verdad no un medio, sino valiosa por sí misma y fecunda en todos los campos de la vida; porque integra todos sus conocimientos en una visión de conjunto, unitaria y jerárquica, que le aporta el sentido del mundo y de la vida y la posibilidad de fundamentar toda verdad en la Suprema Verdad; en fin, porque difunde y vive la verdad, y se compromete a realizarla en obras

---

<sup>15</sup> Cfr. Documento Perfil del Egresado UPAEP

y a transformar la sociedad, para que todos los hombres vivan en ella. Este es el universitario que queremos formar.

**78.** La misión del universitario llega a su plenitud cuando en la vida profesional y en el seno de las instituciones que guían el destino de la sociedad, aplica competente y responsablemente los conocimientos que ha adquirido, y vive y defiende los valores de que se nutrió en la Universidad.

**79.** Para tal fin, la UPAEP instrumentará los mecanismos necesarios para mantener el vínculo con sus egresados, y colaborará en su actualización profesional.

**80.** Como la integridad de la verdad comprende a toda la realidad, nos proponemos crecer equilibradamente hasta abarcar la diversidad de las disciplinas científicas; pero daremos prioridad en nuestro desarrollo a las ciencias y actividades profesionales que respondan a las necesidades más urgentes de nuestra comunidad, y que contribuyan más eficazmente al progreso de nuestra región y de México.

**81.** No somos ajenos ni indiferentes a las necesidades del Pueblo, afirmamos que la sociedad en que vivimos debe reconstruirse desde lo más profundo. A las carencias y miserias materiales del pueblo que siempre se señalan, añadimos otras más graves, que son las morales, intelectuales y espirituales de todos los estratos de la sociedad.

**82.** Las soluciones a los problemas del ser humano no se improvisan; o se fundamentan en la verdad o destruyen en lugar de construir. Leal con su naturaleza y misión, la UPAEP contribuye a la solución de estos problemas con el estudio serio y metódico de los mismos, con la difusión y defensa de los valores y principios de los que depende su solución. No dejamos los problemas al futuro, la UPAEP trabaja desde hoy, desde su nacimiento, en la transformación de las personas por la verdad y la cultura.

**83.** Queremos universitarios, líderes sociales, que tengan la dignidad y coraje de luchar por sus ideales. Estamos de acuerdo con la auténtica inconformidad juvenil que se rebela, en nombre de la verdad, ante la mentira y la injusticia.

**84.** La mejor contribución de los jóvenes a la solución de los problemas urgentes de la sociedad, es el estudio serio de los mismos, y su preparación sólida para resolverlos cuando tengan a su alcance las responsabilidades directas de trascendencia social.

**85.** Afirmamos nuestra autonomía frente a todo grupo o partido político, pues la transmisión e investigación de la verdad, no pueden ni deben estar mediatizadas o instrumentalizadas por intereses particulares que pretendan relativizar la verdad en función de pragmatismos políticos. Pues la verdad no sirve sino cuando es servida.

**86.** No negamos que la Universidad tenga función política, si entendemos este concepto en su auténtico y más puro significado, ya que la Universidad contribuye al bien y progreso de la sociedad al aportarle y esclarecerle, como fruto de su propia actividad, los fines y principios verdaderos que deben regular la vida política; las verdades de las que depende la solución de los problemas concretos en los diferentes campos de la vida social; y al proporcionarle los hombres preparados para cumplir las tareas de mayor responsabilidad en la dirección de la sociedad. La UPAEP tiene la obligación y el derecho de defender esos principios.

**87.** En la actividad cotidiana de la UPAEP, habremos de formar los líderes capaces de llevar adelante las verdaderas soluciones a nuestros problemas; los dirigentes formados en el esfuerzo, que resistan y salgan vencedores de la crisis de hedonismo y decadencia moral; de la claudicación de la inteligencia ante el escepticismo y confusión ideológica que corroe los espíritus; del egoísmo y avaricia de bienes materiales y de poder; de la tiranía tecnocrática o científica; y de la declinación del espíritu ante los sistemas totalitarios y materialistas, y construyan con el Pueblo un México nuevo<sup>16</sup>.



**“La Cultura al Servicio del Pueblo”<sup>17</sup>**

---

<sup>16</sup> Cfr. Documento *Misión y Propósito* UPAEP

<sup>17</sup> Cfr. Louvier Calderón J. *Reflexiones sobre nuestro lema* UPAEP







# Nuestra Misión y Propósito Institucional

---



# Nuestra Misión y Propósito Institucional

## CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

- 1.** Para profundizar en lo que somos y clarificar lo que buscamos es necesario considerar las siguientes tesis que complementan nuestro Ideario y precisan nuestro perfil.
- 2.** Damos por supuesto que las funciones sustantivas de la Universidad son: la investigación, la docencia y la difusión de la verdad, y sostenemos, que estas funciones tienen su razón de ser en el FIN o MISIÓN que la Universidad debe realizar.
- 3.** Para fines analíticos y prácticos distinguimos tres aspectos en la misión general de la Universidad: una Misión Histórica, una Cultural y una Pedagógica.
- 4.** Toda universidad responde a tres ejes vitales de donde surge y hacia donde proyecta su acción: la sociedad de la que forma parte, la cultura que desarrolla y difunde, los hombres que forma. Según sea el ámbito en el que ha de realizar su obra, hablamos respectivamente de una Misión Histórica, de una Misión Cultural y de una Misión Pedagógica de la Universidad.
- 5.** Las tres misiones están íntimamente relacionadas, ya que es en una sociedad, y gracias a la cultura, como la Universidad puede educar a las personas y son éstas las que crean la cultura; y es ésta última a su vez, la que caracteriza a la sociedad y así sucesivamente...
- 6.** La interrelación de estas tres misiones se aclara si recordamos los principios generales contenidos en la Primera Parte de nuestro Ideario,

en donde se tratan las razones para la fundación de la UPAEP y de cómo fundamentamos la educación en el hombre, en la sociedad y en la cultura.

## CAPÍTULO II

### LA MISIÓN HISTÓRICA

**7.** La Misión Histórica hace referencia al punto de partida de la Universidad, a su fundación. Esencialmente toda auténtica universidad tiene el mismo fin pero, debido a la situación concreta en que surge a los problemas que percibe y a las necesidades que quiere responder, cada una tiene características particulares que matizan su fin. Ellas constituyen su misión histórica, es decir, la tarea a realizar respecto de la sociedad concreta en que han surgido, y que está contenida en las razones y propósitos de los fundadores.

**8.** Esta Misión Histórica viene a ser como la vocación particular que concreta a la general, que por naturaleza le corresponde como Universidad, y le confiere un estilo o personalidad característica que la distingue de otras instituciones semejantes.

**9.** Como persona moral, analógicamente a la persona humana, la Universidad progresa, madura, se desarrolla por la fidelidad a su vocación particular y a la responsabilidad en el cumplimiento de su misión.

**10.** La UPAEP se gestó a lo largo de una lucha universitaria frente a grupos que, encarnando ideologías contrarias a la Verdad, la dignidad y trascendencia de la persona humana, destruyen la esencia de la Universidad al convertirla en botín de partido e instrumento de imposición ideológica y política. En esa lucha universitaria no sólo estuvo en juego la existencia de la Universidad, sino también el futuro de la libertad de nuestra sociedad y el destino mismo de la Nación Mexicana. Frente a la violencia destructiva, los fundadores de la UPAEP opusieron la fuerza de la Verdad y del Espíritu, y la firme decisión de mantenerlas como el fundamento de la sociedad, la educación y la cultura.

**11.** Por ello la UPAEP nació como una institución que, con su actividad propia de investigación, docencia, difusión y servicio, ha de lograr una presencia social que la convierta en una fuerza vital para la vertebración cultural de nuestra sociedad y en un baluarte de la libertad frente al totalitarismo.

**12.** La fundación de la UPAEP no significó instrumentalizar la Universidad para otros fines ideológicos-políticos, sino rescatar los valores originales y

la identidad tradicional de la Universidad, para adaptarlos y aplicarlos en las circunstancias actuales y a los nuevos problemas de la sociedad y la cultura.

**13.** En una palabra, se trató de fundar una auténtica Universidad y no una deformación o sustituto de ella. Se evidenció así que la lucha que le dio origen a la UPAEP no era simplemente “anti”, sino el impulso vital de un espíritu positivo y constructivo.

**14.** Al fundarse la UPAEP se buscó también conformar una institución que contribuyera a proporcionar en los jóvenes una sólida formación que perseverara y desarrollara en ellos los valores espirituales, morales y religiosos de la familia y de la nación mexicana, y los hiciera aptos para enarbolar los ideales y continuar la lucha de donde surgió la UPAEP.

**15.** Se trataba pues, no solo de capacitar técnicos y profesionistas sino de formar hombres, que con una sólida preparación universitaria, se conviertan en auténticos dirigentes y servidores de la sociedad.

## CAPÍTULO III

### LA MISIÓN CULTURAL

**16.** En nuestro Ideario expresamos la relación entre la cultura y la educación. Estas dos realidades se fundamentan en la persona, que es el sujeto de las mismas.

**17.** El mundo de la cultura es el ámbito propio de la Universidad, por ello la comunidad universitaria tiene una Misión Cultural que constituye la parte fundamental de la finalidad esencial.

**18.** Recibir, penetrar e incrementar la cultura de la sociedad en que la universidad vive, y el patrimonio universalmente válido que la humanidad ha logrado a través de la historia, para ordenarlo y transmitirlo a las generaciones, es el quehacer cotidiano de la Universidad. Esa transmisión hace posible también la creatividad cultural que la Universidad debe fomentar.

**19.** La Misión Cultural de la Universidad es el núcleo central de su vida; ya que, sin un desarrollo adecuado de esta tarea, sus misiones histórica y pedagógica no se pueden cumplir.

**20.** Así pues, por misión Cultural de la Universidad entendemos la obra a realizar en el campo de las ciencias, las artes, los valores y todas las manifestaciones culturales del hombre en la sociedad.

**21.** Todo el campo del saber y del hacer del hombre, individual y socialmente considerado, el de las artes y las expresiones más nobles de la espiritualidad de la persona, así como las que hacen referencia a su realidad existencial y concreta, son el ámbito de la cultura que la universidad debe desarrollar de cara a los hombres y a los problemas de nuestro tiempo.

**22.** El incremento de las ciencias, el desarrollo de nuevos campos de conocimiento, el orden y la unidad del saber, su proyección sobre los distintos aspectos de la vida, la solución de problemas que surgen del desarrollo de la técnica y su impacto en la sociedad; el estudio de los desafíos del mundo contemporáneo, así como el diseño de alternativas y propuestas; el análisis de las corrientes del pensamiento, las ideologías contemporáneas y su crítica y discusión; el esclarecimiento de los procesos históricos y culturales de la propia sociedad, su identidad y sus problemas; la defensa y adecuada fundamentación de los valores y del sentido de la existencia humana etc.; son algunas tareas que la universidad contemporánea ha de afrontar para poder cumplir su Misión Cultural.

**23.** De este vasto campo que la Universidad ha de abordar, la UPAEP dadas sus características, posibilidades, y de acuerdo al sentido de su Misión Histórica y Pedagógica, afronta con mayor interés e intensidad las siguientes tareas, sin menoscabo de la universalidad que como Universidad le corresponde:

**24.** La inspiración católica de la cultura, tomando en cuenta los valores del humanismo católica y, en particular, del patrimonio de la cultura occidental católica, ha de normar y se ha de realizar teniendo también presentes los procesos del secularismo inmanentista que le son contrarios, y las nuevas realidades y problemas del mundo contemporáneo. La Misión Cultural de la universidad supone la apertura de ésta a toda verdad, incluida la de la fe, y a todo hombre, sin menoscabo de su eminente dignidad y la sublimidad de su vocación trascendente.

**25.** Objeto fundamental de la UPAEP en este apartado es hacerse cargo de armonizar los desarrollos de la ciencia contemporánea y de la técnica, con una visión integral del hombre, que tome en cuenta su responsabilidad ética, los valores morales y espirituales de la persona.

**26.** En tercer lugar, hay que poner de manifiesto la particular preocupación de la UPAEP por el adecuado cultivo y desarrollo de las ciencias humanas y sociales. La concreta concepción de las mismas, de su objeto y de su método, exigen una crítica de su desarrollo y una constructiva interpretación y apropiación de sus resultados. El estudio de los problemas sociales y la búsqueda de soluciones exigen la justa aplicación de estas ciencias.

**27.** La UPAEP entiende que una parte importante de su Misión Cultural es el conocimiento, difusión y defensa del patrimonio histórico, cultural y espiritual que define nuestra identidad y hace posible hablar de un destino nacional. No se trata simplemente de que sea mejor conocido, sino, sobre todo, de que sea tomado en cuenta como punto de referencia en la solución de nuestros problemas y en el desarrollo general de nuestra sociedad.

**28.** En íntima relación con la Misión Histórica, forma también parte de la Misión Cultural el estudio, difusión y aplicación de la Doctrina Social Católica en proyectos y modelos que sean alternativas viables para una justa reordenación de la sociedad. Lo cual supone el estudio y el análisis de los problemas económicos, políticos, sociales, educativos, técnicos, etc. de la región y la nación.

**29.** El cumplimiento de la Misión Cultural de la UPAEP supone, como requisito indispensable, una intensa labor de investigación que fundamente su acción propositiva hacia la comunidad, a la vez que haga posible el cumplimiento de su Misión Pedagógica.

## CAPÍTULO IV LA MISIÓN PEDAGÓGICA

**30.** En tanto en cuanto que la Universidad se oriente a la búsqueda de la verdad, al desarrollo de la cultura y a la promoción de los valores, es que la Universidad puede educar, es decir, cumplir con su Misión Pedagógica formando integralmente a sus miembros, de manera que puedan asumir con lucidez y responsabilidad su vocación personal y la de la nación en que viven.

**31.** La Universidad es esencialmente una Institución educativa y la llamada Educación Superior no es mera instrucción y capacitación, sino ante todo, un alto desarrollo de la persona humana al conocimiento y aceptación de la verdad, y de su responsabilidad ante ella.

**32.** La educación es la tarea más inmediata y concreta de la Universidad, ella consume normalmente la mayor parte de su tiempo y energías; es una labor cotidiana en la que resalta el encuentro de las personas entre sí, y con el Bien y la Verdad. En ella se sintetiza y se proyecta lo mejor de su quehacer. Por ello la Universidad que renuncia a su deber y su derecho de educar en la verdad, renuncia al mismo tiempo a su derecho de existir.

**33.** Son varios los aspectos en que la UPAEP hace hincapié en su misión educativa.

**34.** En primer lugar, consideramos como parte muy importante de nuestra tarea educativa la preparación, la capacitación profesional de los jóvenes para que tengan un medio de vida y superación, y una forma de contribuir eficientemente al desarrollo integral del país.

**35.** Parte esencial de la Misión Pedagógica de la Universidad es el introducir a los jóvenes en la investigación de la verdad y el desarrollo de las distintas ramas del saber. La formación de hábitos de estudio e investigación, así como las virtudes que hacen fecundo el trabajo intelectual, es lo mejor que la Universidad puede legar a los estudiantes.

**36.** Directamente ligado con lo anterior, esta otra tarea esencial de la Universidad, que consiste en producir y desarrollar una visión integrada del saber, independientemente de la disciplina científica o profesional que se cultive de manera especial.

**37.** Lo hemos dicho ya de otra manera, pero es necesario repetirlo aquí: la UPAEP ha de enfocar su tarea educativa atendiendo a la formación intelectual, moral y profesional de los jóvenes en función de contribuir al discernimiento y realización de su vocación personal.

**38.** Todo lo anterior supone una atención sistemática a la formación integral de los miembros de la Comunidad Universitaria, promoviendo a su desarrollo físico, intelectual, volitivo, artístico, social, moral, espiritual y cultural.

**39.** Por último queremos señalar la intención específica de la UPAEP de fomentar en sus miembros el conocimiento y análisis de los problemas sociales, políticos y económicos de nuestra Patria, de formar una clara conciencia de su responsabilidad ante ellos, así como actitudes y capacidades que los impulsen a la capacitación y al compromiso solidario de la Justicia, la Paz y el Bien Común.

**40.** Con base en estos conceptos y propósitos, la UPAEP define los perfiles de un modelo universitario nuevo y, a la vez, profundamente tradicional.



## CAPÍTULO V

### PROPÓSITO INSTITUCIONAL

**41.** La misión de la Universidad en sus tres dimensiones: histórica, cultural y pedagógica, conforma el propósito institucional, que da sentido y orientación a todo el ser y quehacer universitario.

**42.** El propósito institucional sólo se comprende plenamente si se desprende de las tres dimensiones de la misión la que a su vez se resume en el propósito.

**43.** A fin de concretar el propósito, las dimensiones de la misión se pueden resumir en:

**44.** La misión histórica de la UPAEP, demanda el rescate de los valores e identidad genérica de la institución universitaria para la realidad actual, así como la formación de dirigentes sociales.

**45.** La misión cultural de la UPAEP exige contribuir efectivamente a la evangelización de la cultura y a la creación de corrientes de pensamiento como centro de estudio, de investigación y de difusión, ya sea por los valores y actitudes de los estudiantes que en ella se forman, como por la propuesta que produzca en todos los campos del saber y de la actividad humana.

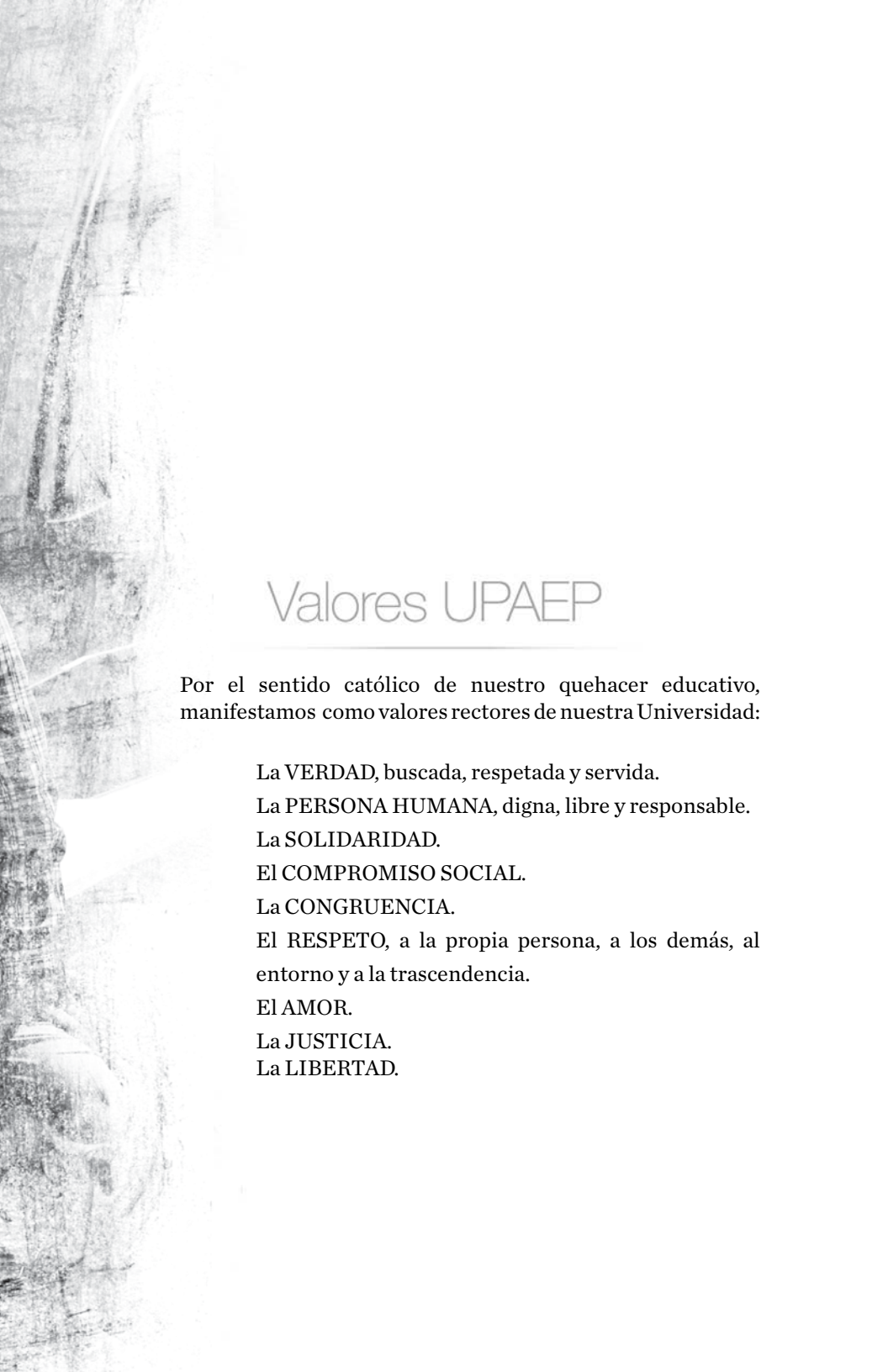
**46.** La misión pedagógica de la UPAEP reclama la formación verdaderamente integral de mujeres y hombres, profesionistas altamente competentes y solidarios.

**47.** Por eso es que formulamos sintéticamente el propósito institucional:

**“Crear corrientes de pensamiento y formar líderes que transformen a la sociedad, en la búsqueda de la verdad, integrando fe, ciencia y vida.”**







## Valores UPAEP

---

Por el sentido católico de nuestro quehacer educativo, manifestamos como valores rectores de nuestra Universidad:

La VERDAD, buscada, respetada y servida.

La PERSONA HUMANA, digna, libre y responsable.

La SOLIDARIDAD.

El COMPROMISO SOCIAL.

La CONGRUENCIA.

El RESPETO, a la propia persona, a los demás, al entorno y a la trascendencia.

El AMOR.

La JUSTICIA.

La LIBERTAD.







## Perfil del Egresado

---

# Perfil del Egresado

La UPAEP busca la promoción de la persona humana y su realización personal, que logre la íntima y plena identidad de su meta personal y el ejercicio profesional, con estilo propio de vida singular.

Propicia que el universitario integre sus personales dones en la búsqueda y encuentro con el sentido de la vida; ejercite responsablemente su libertad y llegue al conocimiento pleno de sí mismo, aceptando las obligaciones inherentes.

Facilita que el futuro profesionista amplíe la visión sobre sí mismo, los demás, su entorno y Dios, para que con integral coherencia se manifieste plenamente para hacer prevalecer la Verdad, el Bien, la Justicia y la Belleza.

Habilita al alumno en procesos de toma de decisiones basadas en la jerarquía de valores aceptados.

Proporciona experiencias de aprendizaje en el entorno para que el alumno se integre y afronte su problemática con realismo y eficacia.

En la formación que ofrecemos, la UPAEP afirma que el educando es un ser integral, ubicado en el tiempo y espacio, con diversas dimensiones que al conjugarse inseparablemente, coadyuvan al desarrollo personal.

En la dimensión física asiste a la continuidad del desarrollo físico de los alumnos. Promueve el respeto al cuerpo humano para que manifieste la armonía interior de la persona. Desarrolla hábitos de salud. Propicia el espíritu deportivo, con hábito y fomento del deporte practicado individual y colectivamente.

En el aspecto afectivo emocional, desarrolla los factores de la personalidad



necesarios para la vida y la profesión. Promueve la sociabilidad en todas sus manifestaciones. Propicia el equilibrio emocional afectivo y el crecimiento de la autoestima. Inculca el afecto a los valores, actividades, emblemas, estilos, etc. de la UPAEP para que el universitario los asuma, se comprometa y los defienda. Fomenta la formación de la sensibilidad a lo estético y a la belleza.

En la dimensión intelectual, propicia hábitos intelectuales que formen el juicio crítico, para el encuentro y difusión de la verdad y los conocimientos científicos. Fomenta la reflexión objetiva para integrar fe, razón y ciencia. Desarrolla el autoaprendizaje por métodos que lleven a un pensamiento lógico y claro. Genera creatividad, habilidades expresivas y de correcta comunicación.

Dentro del plano volitivo, forma responsablemente la libertad, la conciencia moral que guía y ordena a todas las demás dimensiones humanas. Acepta las responsabilidades profesionales y apego a la verdad. Fomenta el espíritu de lucha en defensa de los valores aceptados. Genera y fomenta el espíritu emprendedor y de superación.

En el área social, desarrolla actitudes para penetrar, conocer, explicar y comprender la realidad personal y social. Forma líderes sociales en espíritu de servicio en compromiso y acciones concretas. Inculca el sentido del ejercicio profesional como servicio al Bien Común.

En la dimensión espiritual, en congruencia con el sentido católico que la identifica, se propician, promueven y defienden los valores del espíritu.

En la dimensión cultural, difunde los valores propios de nuestras raíces culturales como marco de reordenación de la vida social, económica, política y propiamente cultural, y asume la obligación de ser agente de la Nueva Evangelización de la Cultura.

Así, la UPAEP en sus alumnos:

Propicia un espíritu común proyectado hacia la vida y la sociedad. Promueve el diálogo interdisciplinario. Ubica los alcances y límites de las disciplinas propias de la carrera profesional y su ejercicio. Inicia el reconocimiento de las aplicaciones teóricas y prácticas de otras disciplinas, con las de su profesión. Mediante la investigación, forma en el sentido crítico de las bases de las disciplinas científicas, y promueve la búsqueda y aprecio por la verdad.

La UPAEP reitera que desde su fundación:

### **Es...**

Institución de Identidad Católica que colabora en la formación de la Cultura de la Vida, particularmente en la reordenación del vasto mundo de lo social, económico y político, con todas las consecuencias que implica ante los embates de la Cultura de la Muerte y sus manifestaciones.

Integradora del saber; conjunta la diversidad de disciplinas científicas para el ejercicio profesional, consciente del entorno y sus exigencias, para su reorientación conforme a la Verdad, el Bien, la Justicia y la Belleza en servicio de la persona humana.

### **Así...**

Aporta a la sociedad profesionistas de excelencia académica, que realizan su vocación personal en el servicio a la comunidad. Forma seres humanos que asumen libremente su responsabilidad de ser destacados protagonistas en la instauración de un mundo nuevo, acorde a la dignidad de la persona, familia y sociedad.

### **Ello...**

Mediante la investigación, docencia, extensión y difusión de la cultura, integra en el universitario cuatro áreas nunca disociadas: vocación, formación integral, integración del saber y profesional, teóricas y prácticas de las disciplinas científicas. Precisa métodos de investigación y propicia la honestidad intelectual.

Por la docencia promueve el interés y el estudio de los problemas interdisciplinarios. Propicia una visión armónica del mundo y del hombre como guía del saber unificado.

Con la extensión universitaria, pone la cultura al alcance del Pueblo, promoviendo la Nueva Evangelización.

### **A tal fin, el universitario UPAEP:**

Domina con amplia suficiencia los conocimientos y técnicas necesarios para el ejercicio de la profesión y los métodos de investigación de la disciplina científica propia.

Despierta el sentimiento e inclinación para el servicio. Observa la ética profesional. Desarrolla conciencia y sentido de responsabilidad social y solidaridad con todo el entorno. Se relaciona con otras disciplinas para enriquecer su propio trabajo y el de otros. Despierta un espíritu de liderazgo. Adquiere una actitud crítica y valorativa ante los cambios sociales, técnicos y científicos y una exigencia de autoaprendizaje que le lleve a buscar la actualización constante.

Siempre la Universidad fomentará el ambiente adecuado que refleje testimonio, congruencia, ejemplaridad; aceptación y vivencia de principios y normas cívicas, morales y religiosas; descubrimiento, interiorización y vivencia de valores humanos; justicia en todas las relaciones; iniciativa y libertad de elección; trabajo y servicio comunitario; adhesión consciente y libre a la Filosofía y Modelo Universitario UPAEP.

Ante todo en el ejercicio de su actividad, el profesionista UPAEP deberá llevar el indeclinable propósito de evangelizar la cultura e inculturar el Evangelio, y así lograr que los valores de la cultura occidental y católica rijan la vida de nuestro país en todos sus múltiples y variados campos.

## **“La Cultura al Servicio del Pueblo”**





## Descripción del Escudo

---

# Descripción del Escudo

En el campo superior aparecen orgullosamente las siglas: UPAEP, que identifican a nuestra Universidad.

El escudo en sí, es una reminiscencia rectilínea del escudo de Puebla, y está cobijado por un águila.

El águila, además de identificarnos con nuestro Escudo Nacional, en el cual estamos inspirados como mexicanos íntegros y leales, significa que con el espíritu libre, alimentado por la búsqueda de la Verdad, estamos llamados a elevarnos muy por encima de las cumbres más sublimes.

Es doblemente válida la expresión de agua en la parte inferior, pues además de rememorar gráfica y heráldicamente nuestro escudo de Puebla, el agua es símbolo de vida .

Al fondo, se percibe un volumen horizontal, que expresa físicamente el recinto universitario; se adosan a él, lateralmente, formando una U de universidad: un libro, y una torre, que expresan la ciencia y la cultura.

Y por fin unos ángeles; los Ángeles de Puebla, entrelazan sus alas para sostener figurativamente, el mapa del Estado de Puebla. Aquí hubo un cambio, pues originalmente diseñamos un símbolo indígena; pero estamos de acuerdo en la expresión concreta del Estado de Puebla, pues así acentúa el escudo su carácter de ubicación y proyección. Cuando en arte se acentúa con sinceridad y razón el origen, la expresión adquiere más universalidad.

Y por eso esperamos, con mucho amor y convicción, de la UPAEP: una proyección, una formación tan limpia, tan noble, tan auténtica, tan prestigiada, tan útil, y tan patriótica, que no sólo a Puebla, sino a México entero, le dé una dimensión universal y eterna.







UPAEP



Crear... es de  
samie



